




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE ODONTOLOGIA REGION POZA RICA - TUXPAN
II.- La identificación del documento:	5 ACTA TESTEADA DE CONSEJO TÉCNICO CORRESPONDIENTE AL 3ER. TRIMESTRE DEL AÑO 2022.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	NOMBRE Y MATRICULA
IV.- Fundamento legal y motivación	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 55, 58, 60 FRACCIÓN I DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; NUMERAL QUINTO, SÉPTIMO, FRACCIÓN III, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, FRACCIÓN III DE LINEAMIENTOS DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN; ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS Y ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN VIII, 45 Y 83 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA.
V.- Firma autógrafa del titular:	 DRA. ARACELI GARCIA ROCHA DIRECTORA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA REGIÓN POZA RICA – TUXPAN U.V.
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	20 DE OCTUBRE DE 2022. ACTA N°. 48/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://uvmx.sharepoint.com/sites/rept/files/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2Frept%2Ffiles%2F2022%2FActas%2FActa%2D048%2D2022%2EPDF&parent=%2Fsites%2Frept%2Ffiles%2F2022%2FActas&p=true&ga=1

Asunto: Solicitud de Baja Extemporanea de Experiencia educativa

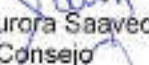
Siendo las diez horas del día veintiseis de septiembre de dosmil veintidos, reunidos previa convocatoria, en la oficina que ocupa la Dirección de la Facultad de Odontología Universidad Veracruzana región Poza Rica- Tuxpan; los integrantes del Honorable Consejo Técnico de la Facultad de Odontología de la Universidad Veracruzana región Poza Rica Tuxpan; constituido por Director Evaristo Hernández Quiroz, ERB German Marciano Zarate Morales, Dra. Marilu Yamina Galvan Dominguez, miembros de H.Consejo Tecnico, C.Pedro Luis Salas Martinez consejero Alumno, Mtro. Federico Oscar Fuentes Peralta Maestro Consejero, en presencia de la Secretaria de la Facultad de Odontología Cecilia del Socorro Garciamoreno Espinosa, con el fin de atender la solicitud con fecha 21 de Septiembre de 2022 del alumno: [REDACTED]

matricula: [REDACTED] del Programa de Cirujano Dentista región Poza Rica Tuxpan de la Universidad Veracruzana quien solicita la baja extemporánea de la E.E. Experiencia Recepcional impartida por la Mtra. Marilú Yamina Galván Domínguez, en el periodo agosto 2022-enero 2023, exponiendo que tiene incompatibilidad de horario y necesidad de trabajar, además la cantidad de experiencias educativas que eligió cursar en este semestre, hace que no disponga de más tiempo. En base al artículo 38 del estatuto de alumnos 2008. Solicita el apoyo para continuar con las otras experiencias educativas que tiene inscritas. El Consejo Técnico después de revisar la solicitud presentada y la documentación escolar para el análisis correspondiente de su trayectoria escolar y determina autorizar la baja extemporánea de la e.e. Experiencia recepcional que solicita el alumno como apoyo a su escolaridad, estando todos de acuerdo se da por terminada la reunión siendo las quince horas en el lugar y sitio señalado. XXXXX.


22/09/2022



Mtro. Evaristo Hernández Quiroz
Director de Facultad de Odontología



Mtra. Irma Aurora Saavedra Osorio
Miembro de Consejo



Mtra. Cecilia del Socorro Garciamoreno Espinosa
Secretaria de Facultad de Odontología



Mtro. Federico Oscar Fuentes Peralta
Consejero Maestro



ERB German Marciano Zarate Morales
Miembro de Consejo



Mtra. Alba Noemi Gómez Tolentino
Miembro de Consejo Técnico

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (PDPPSO).

“LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.”